



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 990

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO
A CALERA DE TANGO.

ERCILLA, 03 DE MAYO DEL 2016.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 3369, de fecha 15 de Diciembre del 2015, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2016;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- Solicitud de SRA. MARGARITA ELVIRA SEPULVEDA , que solicita Camión Municipal para el traslado de enseres de Ercilla a Calera de Tango.
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMION MERCEDEZ BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	BW-YY-12
DIA (S) DE CIRCULACION	SALIENDO EL DIA MIERCOLES 04 DE MAYO DEL 2016 HASTA EL DIA VIERNES 06 DE MAYO DEL 2016.
HORA	DESDE LAS 21:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A CALERA DE TANGO
CHOFER	YESSICA TIGHE PALLALEO MAXIMINO BASCUÑATE ORTIZ
ACOMPAÑANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	-TRASLADO DE ENSERES A PETICION DE MARGARITA ELVIRA SEPULVEDA.

Concédase como fondos a rendir; por concepto de Petróleo, Peajes, Tag, y otros, según corresponda la suma de \$100.000, pesos, los que deberán ser rendidos al regreso por la Funcionaria doña YESSICA TIGHE P. y y páguese viatico si correspondiere.

IMPUTESE, el gasto por concepto de anticipo a rendir Cuenta 114- 03. Del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

★ JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

AHV /CZC/mfv -

DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado